

Resumen de las reuniones de la Comisión Permanente y el Consejo General de MUFACE celebradas el 19 de diciembre de 2017

Se celebra la Comisión Permanente previamente a la reunión del Consejo General que informa positivamente los temas a tratar en el Consejo General. A continuación tiene lugar la reunión del Consejo General con la incorporación de la Secretaria de Estado del MINHAP y el resto de representantes de la Administración y sindicatos. Asistentes: Presidenta, Vicepresidente, Secretaria y vocales por parte de la Administración; CSI-F, CCOO (Juan del Campo (FSC), Ramón Cossío (asesor SUP) y Paco García (FE)), UGT y CIG.

Se inicia la reunión con la intervención protocolaria de la Presidenta Elena Collado, que señala que los cambios habidos en la estructura organizativa son importantes y que hacen a Muface una entidad más robusta. Apunta como retos futuros el refuerzo de los servicios periféricos y pasa la palabra al Vicepresidente para el desarrollo del orden del día.

- 1. Se aprueba el acta de la reunión anterior por asentimiento.**
- 2. Balance de resultados de 2017 y previsión de actuaciones para 2018.**

El Vicepresidente Antonio Sánchez señala que se han de ver las actuaciones de Muface como algo continuo y centra su intervención en el balance en torno a 12 hitos, que reproducimos a continuación:

Fortalecimiento orgánico y renovación del equipo directivo:

MUFACE pasa a adscribirse directamente a la Secretaría de Estado de Función Pública, fortaleciendo su posición en la estructura orgánica del Ministerio.

Se ha renovado el equipo directivo, central y periférico, de la Mutualidad, con personas implicadas en el cambio de cultura organizativa y en la revitalización del proyecto Muface.

Plan de Impulso

Se ha dotado a la Mutualidad de una planificación estratégica, el Plan de impulso, que marca los objetivos y proyectos que se acometen en la nueva etapa. Modernización tecnológica, simplificación de procedimientos, mejora de prestaciones y vocación de servicio a las personas son algunos de los ejes que inspiran los 25 proyectos puestos en marcha, de los cuales 21 tienen una importante necesidad tecnológica. 16 proyectos van dirigidos a mutualistas y 9 a la gestión interna. De estos proyectos, hay en marcha 12 relacionados con temas como la incorporación de 1,5 millones de mutualistas a la base de datos del INSS a efectos de puesta en marcha de la receta electrónica, actualización e informatización de cuadros médicos de las entidades, procedimientos informatizados para la solicitud de prestaciones sociales, nueva web para 2018, incorporación de las historias clínicas para la gestión de los 25 millones de recetas que se gestionan en un año, referenciar la utilización por las entidades concertadas de la plataforma SIREM para la gestión directa o indirecta de las recetas, entre otros.

Consolidación de los derechos de los mutualistas

Se ha asegurado con rango de ley (hasta ahora había algunos problemas) el derecho de los mutualistas que han elegido sanidad pública a recibir la asistencia sanitaria de medios públicos en condiciones de igualdad al resto de ciudadanos y con cargo al sistema general de financiación autonómica.

Incremento de la prima y mejora asistencial (se acompaña tríptico)

El modelo Muface de conciertos de asistencia sanitaria queda garantizado gracias un notable incremento de prima, una vigencia a dos años, y la participación de las actuales entidades (Adeslas, Asisa, DKV, e Igualatorio de Cantabria para el nacional, y DKV para el exterior).

La estabilización del modelo de conciertos sanitarios permite mejorar significativamente los servicios que se prestan al mutualista. Entre otras, se eleva la atención especializada de 13 nuevos municipios a la propia de la capital de provincia, se potencia la asistencia rural y en islas, se incluyen nuevos servicios de referencia (cirugía robotizada y radioterapia intraoperatoria), se amplía la asistencia a recién nacidos hasta el alta hospitalaria, se amplía la cobertura odontológica para niños, se priman las mejoras voluntarias y las aplicaciones de telemedicina, y se refuerza la atención del colectivo mayor de 65 años.

Además, se facilita a los mutualistas el cambio ordinario de entidad cada seis meses.

Receta electrónica

Se ha impulsado de manera definitiva el proyecto de receta electrónica. En el ámbito público, se trabaja para que los mutualistas de opción pública puedan entrar en los sistemas sanitarios autonómicos de receta electrónica en 2018. Los mutualistas que hayan optado por la opción privada dispondrán de receta electrónica a finales de 2019, como consecuencia del pleno desarrollo del sistema informático de receta electrónica de MUFACE (SIREM).

Nuevos mutualistas

Se amplían las fuentes del colectivo mutualista. En general, las ofertas de empleo público y el acuerdo Ministerio-sindicatos de 29 de marzo sobre mejora del empleo público contemplan más de 100.000 incorporaciones al colectivo. Esta medida garantiza la viabilidad de Muface, mejora la suficiencia financiera y rejuvenece el colectivo, con la consiguiente reducción de costes relacionados con la edad.

Muface tocó suelo en número de mutualistas en 2015 (956.401) en la actualidad ha pasado a tener 964.000 y esta cifra seguirá aumentando. En relación con los beneficiarios las cifras han ido disminuyendo desde 2011 (575.132) siendo en la actualidad 503.048. Es previsible que esta cifra no continúe disminuyendo. Entre las causas de esta continua disminución está la menor natalidad y el aumento del empleo entre quienes tenían la condición de beneficiarios.

De modo particular, se abren vías de acceso a Muface para quienes perdieron la condición de mutualista al aprobar una promoción interna, los docentes de antiguas Universidades laborales y centros de formación profesional, y los nuevos ingresos de la escala técnica de gestión de organismos autónomos en su especialidad de empleo. En la actualidad se han incorporado 358 mutualistas de las 403 solicitudes recibidas, pero el plazo sigue abierto hasta finales de 2017.

Plan de choque para la prestación farmacéutica

Se ha diseñado un plan de choque para la corrección de las deficiencias puestas de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en materia de prestaciones farmacéuticas. El origen de esta discrepancia se debe a la ambigüedad, ahora aclarada, en relación con el descuento del 7,5% de los medicamentos para la hepatitis adquiridos por los hospitales de entidades privadas en 2015 y 2016. Estas cantidades según el T. de Cuentas se las quedaron indebidamente las entidades y por ello se ha reclamado el reintegro del 100% de las cantidades señaladas por el Tribunal, que asciende a 1,6 millones de €. A día de hoy, ya se han recuperado 563.000€.

Refuerzo de recursos humanos

La Mutualidad vuelve a recibir efectivos de nuevo ingreso de oferta de empleo público y a generar procesos de cobertura, lo que comienza a reforzar las plantillas de servicios centrales y periféricos para garantizar la prestación del servicio. En la actualidad Muface dispone de 860 efectivos y hay 172 vacantes.

Patrimonio inmobiliario

El patrimonio inmobiliario de la Mutualidad cobra valor: las enajenaciones que han supuesto unos ingresos de 4 millones de €, están permitiendo financiar 13 rehabilitaciones de inmuebles vacíos para su puesta en arrendamiento y para la mejora de las sedes provinciales de atención al ciudadano.

Se ha impulsado la accesibilidad a personas con discapacidad en sedes provinciales, mediante la planificación y realización de 4 obras y la formación específica del personal para atención a las personas con discapacidad.

Acción coordinada con otras mutualidades

En desarrollo del Plan de impulso, se ha conseguido una línea común de actuación con las dos mutualidades administrativas, ISFAS y MUGEJU, en proyectos clave como receta electrónica, integración del colectivo en la base de datos de aseguramiento público, asistencia rural o sostenibilidad del mutualismo.

Proyección y visibilidad de la Mutualidad

Se ha multiplicado la visibilidad de MUFACE, mediante el trabajo conjunto con colectivos mutualistas específicos (docentes, policía, universidades ...), la concertación de alianzas con actores protagonistas (CCAA, sindicatos, colegios de profesiones sanitarias, fundaciones del sector sanitario privado ...), la presencia en medios de comunicación especializados en salud, la recepción de reconocimientos institucionales (Premio Diario Médico, galardones concedidos a servicios provinciales ...), la recuperación de iniciativas tradicionales (certamen de pintura 2017) y el inicio de actividad internacional (firma de un MOU con la Mutualidad marroquí).

Está en vías de solución el problema surgido con los reconocimientos médicos por IT en Cataluña como consecuencia de que no hay un convenio específico de colaboración interadministrativa con esa CCAA tal y como exige la Ley 40/2015. Para 2018 se habrá desarrollado un convenio que ponga fin al problema de que el INSS no tenga personal suficiente para realizar esta función en Cataluña.

Intervenciones:

CSIF hace una valoración positiva de la gestión realizada. Señala algunos aspectos de mejora de gestión apuntados por el T. de Cuentas. Insta a la aplicación de la receta electrónica. Propone una app para móviles de los servicios de Muface. Solicita que se vayan recuperando los recortes de años anteriores.

CCOO y SUP tras reconocer que ha habido una mejora como consecuencia de la aplicación del Plan de Impulso que debe implementarse en los próximos años a través de la incorporación de nuevos mutualistas y otras medidas citadas, señalamos que hay que hacer un esfuerzo para mejorar la participación que a través de los sindicatos hacemos de los mutualistas y para ello es preciso mejorar los canales de información y comunicación y la puesta a disposición de los sindicatos de la documentación que nos permita hacer nuestro trabajo de representación. Después de reconocer los avances señalamos que quedan tareas pendientes como la recuperación del grupo de trabajo para la coordinación intermutualidades de las prestaciones sociales y la propia mejora de estas deterioradas como consecuencia de los recortes. También recordamos que las incidencias que habíamos denunciado hace meses respecto a la entidad DKV especialmente en Cataluña, lejos de mejorar han empeorado y que nos siguen llegando denuncias de las que daremos traslado a Muface. Finalmente proponemos que se aclaren las ambigüedades que hay en relación con los protocolos que debe seguir el 112 en atención a urgencias vitales de los beneficiarios y que se incluya un pliego de condiciones como ya tiene alguna CCAA y de conformidad con las directivas de la UE en esta materia.

UGT: interviene en un sentido parecido.

Tanto la Presidenta como el Vicepresidente agradecen las intervenciones y toman nota de las mismas. En concreto recogen la necesidad de mejorar los temas de participación de los sindicatos porque ellos también están muy interesados en la visualización de la entidad por parte de los mutualistas, en este sentido se comprometen a facilitar los documentos que sea preciso. Están de acuerdo en dinamizar el grupo de trabajo sobre prestaciones sociales. Les constan las quejas en relación con DKV nos solicitan que les hagamos llegar también las nuestras y se comprometen a ser inflexibles en el cumplimiento de las condiciones incluidas en la carta básica. Reconocen la importancia de incluir en un pliego de condiciones el protocolo de actuación para el 112, aunque será muy difícil conseguirlo. Recuerdan que el criterio que debe prevalecer en las urgencias vitales es la valoración inicial (cuando se produce la llamada) y no la que resulte del diagnóstico posterior una vez ya en el hospital.

3. Nuevos Conciertos:

Además de las novedades incluidas en el tríptico informativo y en la [Revista Muface](#) Nº 242 sobre los nuevos conciertos es importante señalar que el Convenio será firmado el día 28-D y a continuación se publicará en el BOE. Tiene vigencia para los años 2018 y 2019. Supone una inversión de 2.200 millones de €. Se abre la posibilidad de cambio de entidad en Enero y Junio, para favorecer la competencia en oferta de servicios por las entidades. Se abre la posibilidad de incentivos para las entidades que oferten nuevos servicios como la telemedicina, etc. En el futuro se seguirá intentando la incorporación de nuevas entidades.

CCOO y SUP vamos a mantener **una reunión bilateral** con el Director General de MUFACE, el próximo día 11 de enero, para tratar temas específicos de los distintos colectivos a los que representamos y asuntos de representación en el Consejo General.